



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 0002-2025-CCD-UGEL CANCHIS

El Comité de Contrato Docente de la UGEL Canchis, según el D.S. N° 002-2025-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. Conforme al Oficio Múltiple N° 0011-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD, que aprueba el cronograma de contrato docente 2025:

- Comunica a los docentes postulantes que rindieron la Prueba Nacional y no presentaron su expediente de manera presencial.

Al respecto el **D.S. N° 002-2025-MINEDU**, en el numeral 23.2 establece: "*El postulante declarado OBSERVADO, por no presentar los documentos señalados en los literales a) y b) del numeral 23.1 del artículo 23 de la presente norma, puede presentarlos por única vez, como máximo hasta la fecha final de la presentación de reclamos prevista en el cronograma aprobado por la DRE.*

En caso el postulante que, hasta la fecha de la presentación de reclamos, no haya presentado los documentos a que hace referencia los literales a) y b) del numeral 23.1 del artículo 23 de la presente norma, el comité lo considera RETIRADO del cuadro de méritos de la PN, pudiendo postular en otra etapa del procedimiento de contratación.", el resaltado me pertenece.

Los postulantes pueden presentar sus expedientes hasta el martes 11 de febrero de 2025, en físico a través de la Oficina de Tramite Documentario de la UGEL Canchis de: 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:15 pm.

NOTA. - Los resultados de evaluación de expedientes se publicarán antes de la fecha de la presentación de reclamos, por motivo de carga funcional de los miembros del Comité.

Sicuni, 07 de febrero de 2025

EL COMITÉ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
U.E. 307 CANCHIS
CANCNIS
MAG. CPC Samuel José Peralta Leonardo
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MBEL - CANCHIS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
OFICINA DE PERSONAL CANCHIS
Abog. Dennis J. Palomino Gonzales
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Responsable de la Oficina de Personal UGEL CANCHIS